

## **Publicación de los listados de ofrecimientos de solicitudes en las especialidades de Griego (002) y Latín (003), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)**

Por Resolución de 18 de febrero de 2020, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica, se abrió el plazo para presentar ofrecimientos para nombramientos interinos de las especialidades de Griego (002) y Latín (003), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590).

A continuación se procede a publicar los listados de los ofrecimientos ordenados en función de la nota media del expediente académico e informando que conforme a la propia resolución del día 18 arriba indicada:

-Los llamamientos por estos listados sólo se efectuarán **siempre y cuando no existan aspirantes a interinidades** disponibles en las listas definitivas publicadas para el curso 2019/2020 del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

-Por este procedimiento, únicamente aquella persona a la que se le haya formalizado nombramiento para cubrir una necesidad, se incorporará a la lista de aspirantes a nombramientos interinos de la correspondiente especialidad.

-El resto de ofrecimientos, por orden de presentación expuesto en los presentes listados, podrán utilizarse para cubrir necesidades futuras, sin que en ningún caso suponga incorporación a la lista de aspirantes a interinos de la correspondiente especialidad, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 13 y 15 de la resolución citada.

-Aquellos solicitantes que no cumplen los requisitos establecidos en la resolución del día 18 arriba indicada han sido excluidos de su participación en el procedimiento y figuran en la lista de excluidos con su correspondiente causa de exclusión.

-Aquellos solicitantes que no han acreditado correctamente la nota del expediente académico se les ha computado como 5,00 la nota de su expediente, tal como establece el artículo 10 de la resolución.

-Los nombramientos derivados de este procedimiento, se publicarán en la página web de Educantabria, en la Resolución semanal de los viernes por la que se adjudican los destinos para puestos de interinidad.

Santander, firma a la fecha electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Francisco Javier Gutiérrez Herrador